

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,541

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50
} Por trimestre. 7

SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

CIRCULAR

DE LOS PRELADOS DE ESTA PROVINCIA ECLESIASTICA

La suma gravedad de los tristísimos sucesos que a la sazón ocurren en nuestras posesiones de África y en algunas ciudades de la Península, no permite que guardemos silencio acerca de ellos, siquiera estemos tan asiduamente ocupados y en asunto de tanta importancia como el Concilio provincial, solemnemente inaugurado en esta capital en el día cuatro de este mes. Callar, cuando en ellos se ocupan todos, parecería por lo menos censurable indiferencia; y no cabe, a Dios gracias, que las desdichas de los hijos sean indiferentes a los padres según el espíritu, siempre dispuestos a dar por la felicidad de los mismos hasta la propia vida.

Aprovechamos, pues, la oportunidad de hallarnos congregados con el dicho motivo, para dirigirnos a nuestros respectivos diócesanos, no ya con el intento de ampliar o comentar las numerosas noticias que trae la prensa en estos días, de los varios encuentros de nuestro heroico ejército en Melilla con los salvajes y perpetuos enemigos de la Cruz de España, del incendio ocurrido en Cádiz, del atentado anarquista que ha tenido lugar en el Liceo de Barcelona, y especialmente de la pavorosa y horrible explosión de dinamita en el vapor *Machicaco*, en el puerto de Santander, causa de una de las más grandes catástrofes, si no la mayor, que recuerdan los nacidos, sino con el propósito de llamar su atención y recordarle la verdadera causa de esos y otros desastres que agobian a los pueblos, y de los acaso más funestos que les amagan, tales como una guerra europea ó una general perturbación anárquica y sobre los medios para removerla y para precaverse así de sus efectos.

El olvido, y lo que es más sensible todavía, el odio a Dios nuestro Señor, y la consiguiente infracción de su Ley y de los saludables preceptos de la Iglesia Santa que fundó con su preciosa sangre, esa es la verdadera causa de todas las calamidades que nos abruma. Las malas cosechas, la miseria y el hambre, las inundaciones y epidemias, las sediciones y la guerra, la paralización del comercio y la desastrosa muerte de innumerables personas queridas, son, no lo dudeis, castigo visible de la apostasía práctica de unos, de la deficiencia de muchos en el cumplimiento de los deberes cristianos respectivos y de la indiferencia religiosa de una gran parte. Mas, como son también excitaciones misericordiosas de la Divina Providencia, que nos afiñe en el tiempo para que no perezcamos eternamente; supues-to que oímos la voz de Dios; no endurezcamos nuestros corazones, sino que, llenos de dolor y arrepentimiento de nuestras propias culpas y ardiendo en deseos de desagrar a la Divina Justicia por las de todo el mundo, adoptemos al efecto los medios oportunos, principalmente la oración y la limosna.

En tal virtud, hemos tenido a bien disponer:

1.º Que en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana se cante en el próximo día 13, y en las sufragáneas en el que los respectivos Prelados determinen, solemne Misa de Requiem por los difuntos en los insinuados tristísimos sucesos.

2.º Que también se cante en la Parroquia única ó en la principal de los pueblos de toda esta provincia eclesiástica, si fuera posible, a juicio de los Arciprestes y Párrocos.

3.º Que en todas las Misas se diga, siempre que lo permitan las sagradas rúbricas, la Colecta de la Misa *Reminiscere* para tiempo de guerra.

4.º Que en las Iglesias Catedrales y Parroquiales y en los días festivos, después de la Misa Convencional se canten las preeces que así mismo para tiempo de guerra contiene el Ritual Romano.

5.º Y último. Que en las Secretarías de los Obispos de esta provincia eclesiástica se abra una suscripción para contribuir al remedio de las muchas necesidades y desgracias por los dichos sucesos producidos.

Sevilla 10 de Noviembre de 1893. —
† Benito, Cardenal Arzobispo de Sevilla.

—† Vicente, Obispo de Cádiz. —† Sebastián, Obispo de Córdoba. —† Ramón, Obispo de Tenerife. —† Fr. Francisco, Obispo de Badajoz. —† Fr. José María, Obispo de Canarias.

Suscripción a que se refiere la circular anterior

	Reales. Cts.
Excmo. é Ilmo señor Obispo de esta Diócesis.	1000
M. I. señor Provisor y Vicario general.	200
M. I. señor Secretario de Cámara y Gobierno.	100
Suma.	1300

Carta de la Gomera

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y considerado amigo: No há mucho tiempo que visto lo poco que la prensa de esta provincia se ocupaba de la Gomera, y vista la apatía de sus moradores en hacer resaltar las bellezas que ella verdaderamente encierra, yo, aunque incapacitado para ello, propúseme quincentamente escribir una carta para los periódicos de Tenerife.

Mas adelante, estimulado al ver ya fruto de mi trabajo, pensé en que Córdoba no tendría abundancia de noticias de estos peñones que silenciosamente se levantan del nivel de las aguas del Atlántico, y fijo en esta creencia escribí mi carta pasada, la que con sorpresa vi que recibió lugar preferente en las columnas de su popular DIARIO, quedándole por tal motivo, señor Director, completamente agradecido.

Al salir de esa tierra de las flores, de la bella Andalucía, de ese nunca degenerado Eden, parecióme que al encontrar otra vez tierra en el confin del horizonte, habria tambien de hallar fertilidad en el suelo, frondosidad en los bosques y gracia en la mujer.

Y efectivamente: la tierra de los *Guancheas*, las islas que en tiempos remotos tomaron el nombre de «Afortunadas», son en mi entender una de las más preciadas riquezas que España tiene fuera de la Península.

Las Canarias tienen un suelo feracísimo que cria los mejores frutos del mundo.

Tienen unos bosques tan poblados, tan vírgenes como estos de la Gomera, en los que apenas han hollado sus copas la torcaz palomá ó el inofensivo cuervo, y en los cuales se crían árboles como el viñático, palo blanco y palo santo que alcanzan una elevación considerable.

En las Canarias se crían mujeres celebradas, no ya solamente por su belleza física, si que tambien por su buena educación, por su muy probada nobleza y por su esclarecido talento.

Las Canarias tienen hoy puertos magníficos, importantísimos puede decirse, como son los de las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, en los cuales fondean por término medio ciento treinta, ochenta y cinco y doce, respectivamente, entre vapores y buques de travesía, sin contar la multitud de pallebots y otros muchos barcos menores que tambien visitan sus puertos.

La isla de Tenerife es rica por su agricultura, por su industria, por su importante comercio, por sus cómodas vías, en fin, de comunicación.

Tiene pueblos tan notables como Santa Cruz, capital de todas las islas, con magníficas calles y bellos edificios, Gobierno y Hospital civil, Diputación provincial, residencia del Capitán general, populares colegios y cable.

La Laguna con Instituto, Escuela Normal de Maestros, Catedral, Seminario y Obispaño.

El amensísimo valle de la Orotava, con el clima mas benigno del globo, visitado por las expediciones extranjeras mas nombradas, con jardín botánico, buen puerto, modernas calles, importantes edificios, entre los que por su trazura descuella el «Hotel Taoro», en el que desde primero de Julio de 1892 a treinta de Junio de 1893 ascendieron las cifras de sus

ingresos y gastos, respectivamente, a pesetas 238.412'31 y 15.830'06, que dan un líquido de 80.564'25 pesetas.

Cuando sus AA. RR. los Infantes doña Eulalia y don Antonio desembarcaron en esta isla a su paso por la «Gran Ferial del Mundo», es decir para la Exposición Universal de Chicago, después de haber sido objeto de grandes demostraciones de júbilo por la isla entera, hicieron una excursión al Norte, y a poco mas arriba del pueblo de Tacoront, vista la inmensidad de flores que le arrababan al coche, doña Eulalia exclamó: «¡qué tanta flor! habiendo contestádole el señor Miranda, Alcalde de la capital, que todavía no habian llegado a la tierra de ellas.

Luego, al llegar a «Hotel Taoro», la pusieron una alfombra de flores de noventa metros de longitud, causándole tal impresión, que al telegrafiar a S. M. la Reina, dijo:

«Paséronme una flor, Puerto Orotava, que osé pisarla»

Además, en esta isla se encuentra el Teide, ese gran gigante de las Canarias, que tiene tres mil ochocientos ochos metros sobre el nivel del mar con un volcán en sus alturas.

La isla de la Gran Canaria, ¡oh! es también riquísima. Tiene como capital a las Palmas, bellísima población industrial y comercial, con buenos centros de educación y políticos, tranvia y cerca de 20.000 habitantes, Escuela Normal de Maestros y Maestras, soberbia catedral y Obispaño, Audiencia de lo criminal, Hospital civil, un puerto, como ya he dicho, de los mejores de España, lazareto suntuoso inaugurado recientemente, y deliciosos valles como el de Arucar, Telde y otros en el interior.

La Palma, considerada como la tercera de las islas, es tambien muy floreciente. Su capital, portentosa población agrícola, encierra un botánico interesante en sociedades musicales, benéficas y recreativas. En la Palma, como puntos salientes, es renombrado el carácter amable é ingenioso de sus habitantes, la vegetación más preciosa del archipiélago y el barranco que llaman la *caldera*, tan profundo, que dices vulgarmente que es la horma donde se fundió el Teide.

La circunferencia que forma la boca de este hoyo tiene de diámetro una legua próximamente, y las aguas que afluyen por toda la cuenca hidrográfica benefician a la isla entera, saliendo las sobrantes al mar por el desfiladero que llaman de las «Angustias.» En la misma línea que forma la circunferencia y mirando hacia el mar, se levanta el «Proque» de los Muchachos, desde cuyo punto, en días claros, se divisan las siete islas habitadas. Y corriendo al Oeste se extiende la cordillera del *Time*, notable porque desde sus alturas se domina el ameno valle de los Llanos con sus pagos anejos y contiguos al volcán que después de la conquista apareció en la banda izquierda de la caldera.

Y las Canarias, en fin, tienen hombres de esta época y otras pasadas tan eminentes, que con su valía háse visto España por mucho tiempo florecer.

Y a pesar de esta incalculable riqueza que España posee en el archipiélago, y sin tener en cuenta el amor decidido que el canario profesa a su nación, nuestros Gobiernos, impávidos, débiles como siempre, permiten que en la costa occidental de África, en el territorio comprendido entre el cabo Bogador y la bahía del Oeste, en la bahía del Galgo, se establezcan pesquerías y factorías comerciales por súbditos franceses que además de explotar un terreno que nos pertenece oficialmente desde el 84, podrían si llega a formarse colonia francesa, sobre apoderarse de nuestra propiedad, servir de punto de apoyo y refugio para el día que Francia intentara arrebatarnos las Canarias.

Las islas Canarias se han dado ahora por el toro.

El año anterior se constituyó una sociedad en Tenerife para construir una plaza de toros en Santa Cruz, (además de haberlas ya en Las Palmas y en La Laguna) en términos que estuviere concluida para las fiestas de Mayo último.

Después de gastarse cerca de 30.000

durós lograron el fin deseado, y para su inauguración contrataron al célebre espada Mazzantini, por la *escasa* suma de 50.000 pesetas, unicamente por cuatro corridas que pensaban lidiar.

Los desembolsos que hace la empresa son considerables.

Traer cuadrillas, toros y caballos de la Península, es un lujo que esta tierra no puede gastar.

La prensa de estos días elogia mucho al diestro *Minuto* y su cuadrilla, pues ha tenido durante la lidia de varias corridas en La Laguna, una faena lucidísima; pero lamenta considerablemente la falta de público como en las demás corridas. Así es, que las Canarias, si no quieren arruinarse, tendrán que dejarse del toro.

El día 24 de este mes, víspera de la hermosa feria de esa población se festejó aquí a nuestra señora de las Mercedes.

Con bastante anticipación se formó una comisión y programa de festejos que indicara el orden con que en esos días se habían de suceder la fiestas.

Y al efecto: desde el 15 con entusiasmo y patriotismo, empezóse a trabajar sin descanso para que de este modo tuviese mas realce la fiesta.

Las calles se adornaron con banderas, arcos, monte y colgaduras, y en las primeras horas de la noche lució un brillantísimo alumbrado de farolas de papel.

Yo nunca he gozado tanto como en esos días.

Por el sitio que llaman el *chorro*, que es una cascada de mas de 100 metros de altura, veía bajar por aquellos a la simple vista inaccesibles riscos, centenares de personas, siguiendo y contestando a la monotonía del sonido del tambor.

Conforme iban bajando de los pagos del monte, se situaban frente a la Iglesia, y allí el mas agudo de voz dejaba oír un romance, que su *pie*, como ellos dicen, era contestado en voz anímica por los demás.

Rendidos de cantar, tocar y bailar pasaron a la *lucha*.

El hombre desde el momento, que sale al *terreno* y se coge a su adversario, no es hombre, se convierte en fiera.

El juego de la *lucha* es mas bárbaro aun que el de los toros.

Antes de salir a *luchar* se descálzan y, para andar mas diestros, solo se dejan la camisa y los calzoncillos remangados hasta las ingles. Entonces, mano al hombro y a la ingle, (encontradas) se afianzan y desde este momento entablan una *lucha* tan reñida, que resultan las mas de las veces con los brazos ó piernas rotas, y otras, hasta con la muerte.

La fiesta religiosa tambien resultó muy brillante.

Hermosas procesiones recorrieron las calles principales, y nuestro venerable párroco don Elias Santos, ocupó la cátedra sagrada por espacio de una hora, en cuyo tiempo pronunció, con una corrección y pureza de palabras poco comunes, un correcto y elocuente sermón, encaminado a defender la saludable enseñanza de la religión católica.

Para probar su importancia realizó primeramente sus fines, su eficacia y sus efectos, presentando a continuación las miserias y calamidades en que estaba sumida la humanidad antes del Cristianismo. Y después la total desaparición de la tierra, de todo ese cúmulo de males, de esa completa anarquía, que ofuscaba la inteligencia del hombre hacia el conocimiento de Dios, con la sola aparición entre nosotros de Nuestro Señor Jesucristo.

Hasta otra, Sr. Director, se despide de usted con el mayor respeto y consideración,

Celedonio Villa Tejedoras.

Agulo de la Gomera.

Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

Anteayer se firmaría el decreto nombrando comandante general de alabarderos al general señor Moreno del Villar.

Para la plaza que este general ocupaba en la Junta consultiva ha sido nombrado

el general Esponda, en la actuandad capitán general de Canarias.

Dice *El Día*: «Según todas las noticias recibidas en la Península acerca de los casos sospechosos que desde hace algún tiempo vienen ocurriendo en Santa Cruz de Tenerife, la enfermedad que en aquella capital se padece es el cólera.

Todos los exámenes de síntomas, etcétera, parecen confirmarlo; pero la declaración oficial no podrá hacerse hasta tanto que sean analizadas en Madrid las aguas traídas de aquella ciudad por el último correo.

Los portugueses, como siempre, han sido los primeros en prevenirse, y según telegrafian de Lisboa, *El Diario de Gobierno* de ayer declaró súcio el puerto de Tenerife y sospechosos los demás de Canarias desde el 1.º del actual.

En el despacho con la reina se encontraron el miércoles los señores Moré y López Dominguez. El primero, que tiene a su familia fuera de Madrid, conyó que iría a comer con el segundo, como ha hecho repetidas veces.

La noticia trascendió a los círculos políticos, y como hay periódico que presenta al señor Moré como campeón de la opinión contraria al viaje del general López Dominguez, se hicieron no pocos comentarios.

La comida se efectuó en familia, y los dos ministros afirmaban después no haberse ocupado en cosa relacionada con los asuntos políticos.

Lo que sucedía es que nadie daba crédito a esta versión, por más que los indicados ministros tuvieron motivos muy respetables para callar las impresiones que se hubieran comunicado.

Terminada la comida, el señor Moré marchó a la embajada inglesa, donde se celebraba una fiesta íntima.

Hemos oído que ha ocurrido hace unos días un suceso destinado a producir alguna impresión en los círculos políticos. Se habla de que un escritor ha sido agredido por un sujeto, que no se precisaba bien si está constituido en autoridad.

El hecho se atribuye a especies vertidas por el aludido escritor contra un ex-ministro liberal.

No hemos podido depurar más los hechos.

Una comisión de la Cruz Roja visitó el martes al ministro de Hacienda para pedirle que se les exima del pago de impuestos en algunas funciones que preparan para contribuir con sus productos a los fines benéficos de la asociación.

Con motivo del proceso que se instruye en Barcelona, han sido ya detenidos 53 anarquistas.

El director de *El Nervión*, de Bilbao, ha recibido una carta firmada por un anarquista, amenazándole con la dinamita si sigue aquel periódico publicando artículos contra los partidarios de destruir el actual orden de cosas.

Perpiñan 15.— Sigue el juez de instrucción de esta capital averiguando los antecedentes del anarquista Rinaldi. De ellos parece deducirse que dicho sujeto es español y se apellida en realidad Ramon Maso. Se cree que si no ha tenido participación en el atentado de Barcelona, por lo menos debe de conocer a los autores del mismo.

Dice *El Imparcial*: «La cuestión planteada en la prensa sobre el proyectado viaje a Melilla del ministro de la Guerra ha impresionado a las gentes.

En círculos, cafés, en la calle, en todas partes era ayer este asunto tema de las conversaciones.

La opinión era bastante unánime;preciado el pró y el contra, la gran mayoría decía: «El general Lopez Dominguez no debe ir a Melilla.»

Había, como en todo, sus excepciones; de parte de los amigos del gobierno, y con notorias exageraciones, se afirmaba que el ministro de la Guerra no está solo en esta cuestión dentro del gabinete, y que llegado el momento de plantearla en Consejo, se libraría una batalla política, cuya trascendencia pudiese ser mayor que la sali-

da de un ministro; y entre los elementos de oposición se emitan opiniones que muy bien pueden ser las más acomodadas á sus miras políticas, si no por lo que se refiere al interés nacional, que éste es común, si quiera por la trascendencia que pudiera tener en el gobierno.

Aparte de estas excepciones, repetimos, la opinión dominante es contraria al viaje del ministro.

Nota del Sultán

En el ministerio de Estado se ha facilitado á la prensa el siguiente extracto de la segunda nota que ha remitido el Sultán.

La nota está dirigida por Sidi-Mohamed Torres á nuestro representante en Tánger, marqués de Potestad, y tiene la fecha del 15, y dice:

Que cumpliendo lo que anunciaba en la anterior nota el Sultán, le ha enviado una nueva carta scheriffiana, previniéndole que envíe á su hermano Muley-Araal con contingente de caballería á los límites del Riff, al lugar llamado Bindchinad en las fuertes del Mulya, situado á la orilla izquierda de este río y punto muy estratégico, con el fin de advertir á los rifeños que depongan enseguida su actitud y dejen construir tranquilamente á los españoles el fuerte de Sidi-Auariach, pues de lo contrario les castigará seriamente.

Añade la nota que Araal lleva instrucciones de su hermano para arreglar el asunto, y que además el Sultán ha enviado una circular á los gobernadores del Riff, de la cual incluye copia en la nota, ordenándoles que todos ellos se pongan con sus fuerzas respectivas á las órdenes de su hermano, que lo apoyen y lo sostengan resueltamente.

Por último, hace protestas aun más expresivas y terminantes que en la nota anterior, del disgusto que le causa este conflicto, de su amistad hacia España y de su decidido propósito de arreglar la cuestión en forma que no sufran quebranto ni merma ninguna la amistad que profesa y desea conservar con España.

En la circular que el Sultán ha remitido á los gobernadores del Riff, les recuerda que España estaba y está en su perfecto derecho á construir el fuerte de Sidi-Auariach, porque se encuentra éste en territorio que él compró á los rifeños y cedió á España, para que hiciera en él lo que pareciera y conviniera á sus intereses.

Les amonesta severamente por haber cometido hostilidades contra España sin acudir á él y sin esperar sus instrucciones.

Les anuncia el envío de su hermano, les previene deberán obedecerle, y les amenaza, de no someterse incondicional é inmediatamente, con su maldición y con un castigo nunca visto.

Consejo de ministros

Apenas han permanecido el jueves los consejeros una hora en la régia estancia; pero no por esto ha dejado de tener importancia.

El señor Moret ha expuesto un resumen de política exterior, fijándose en la cuestión monetaria en sus relaciones con la unión latina, y también ha hablado de la escuadra inglesa del Mediterráneo, ofreciendo con este motivo á la Reina un estado comparativo de las fuerzas navales de Europa.

Ha leído la nota del Sultán, y con esto ha terminado su cometido.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta á S. M. del ofrecimiento que hace el Banco de Barcelona, el cual tiene á disposición del Gobierno la cuarta de su capital, ó sean dos millones y medio de pesetas, para destinarlos á los gastos de la guerra, al interés que se digne señalar la Reina Regente.

Ha creído S. M. que tampoco es justo que aquel establecimiento de crédito pierda con tal motivo, y para que esto no suceda, y, al propio tiempo, que el ofrecimiento resulte beneficioso para el Tesoro, ha pedido S. M. el consejo del señor Gamazo, quien ha quedado en fijar, de acuerdo con la Reina, el interés del citado capital.

Los demás ministros han dado cuenta brevemente de los asuntos de sus respectivos departamentos, leyendo el de la Guerra un telegrama del general Macías, en el que dice que estos días no se han efectuado disparos contra los moros, y que el enemigo no dá señales de vida.

Dinamita en Marsella

Marsella 16.—Una formidable explosión se produjo á las 11:50 delante del palacio que ocupa la comandancia general del 15.º cuerpo de ejército. Los anarquistas habían intentado volar el edificio. Fue hallada la tapa de una caja de hoja de lata de unos 30 centímetros de lado, que se supone contenía dinamita.

La colocaron en una de las garitas que están á cada lado de la puerta principal.

Trozos de la pared penetraron en la habitación que servía de cuerpo de guardia.

Afortunadamente no hay desgracias que lamentar. Un ordenanza del general, que dormía, salió ileso milagrosamente. En el palacio no queda un cristal, y se han roto también varios espejos.

En las casas próximas menos sólidas, los destrozos han sido de alguna consideración.

Un colegio de señoritas y las oficinas de consumos, establecidas en una casa frente á la capitanía general, son las habitaciones que más daños han sufrido.

Las autoridades judiciales permanecieron toda la noche en el lugar del suceso. Marsella 16.—Durante la mañana la policía ha hecho varios registros en las casas de conocidos anarquistas franceses y extranjeros.

Sospéchase que la caja contenía nitro-naftalina.

París 16.—Se comenta el hecho de que haya tenido lugar la explosión de Marsella durante la ausencia del general Vaugrenant, actualmente en París. Por esta circunstancia, careciendo de centinelas el palacio de la capitanía general, pudieron los criminales realizar sus bárbaros propósitos sin ser advertida su presencia. Sigue la pista á un individuo que estuvo sentado en la garita un cuarto de hora antes de la explosión. Créese será pronto en poder de la policía. El jefe de la oficina de consumos, que estaba acostado, despertó de repente herido ligeramente en la cara por algunos pedazos de los cristales de la ventana.

MELILLA

Ceuta 15 (9:30 noche).

Esta noche sale para Melilla el *Isla de Luzón*, conduciendo cincuenta presidiarios.

Emigran de Tetuán muchas familias hebreas, por lo que se supone que debe haber agitación en aquella ciudad, donde parece que se halla muy excitado el fanatismo musulmán por las predicaciones de los aisanas y otras sectas intransigentes y feroces.

La colonia hebrea de Ceuta ha recaudado mil pesetas para ayudar á la campaña española en el Riff.

Una comisión de aquella colonia ha ofrecido hoy sus servicios al general Correa, dándole cuenta del donativo, que remiten al Círculo Mercantil.

Tánger 15 (6:15 tarde).

Ha llegado un emisario del sultán con pliegos de éste para Sidi Mohamed Torres.

Hay gran ansiedad por conocer la actitud en que se ha colocado S. M. Sheriffiana después de la segunda nota del ministro de Estado de España.

Es sabido que en la primera nota de éste no se hablaba nada de indemnización, y en la segunda se pide el pago de los gastos que ocasione la campaña.

Guárdase la más absoluta reserva entre el elemento oficial de la legación española acerca de la respuesta del sultán, lo cual estimase por algunos como indicio desfavorable.

Sin embargo, mis noticias son que el sultán se muestra favorable á la petición de España, aun cuando ignora en qué términos viene concebida la respuesta.

Un periódico local asegura que el sultán, en su carta, hace protestas de amistad á España, anuncia la salida de tropas imperiales para el Riff y propone que el fuerte en debate no se construya en Sidi-Guarix, sino en otra parte, ofreciendo castigar duramente á los rifeños.

Han llegado varios moros angherinos, que se supone vienen á recibir órdenes de Sidi Mohamed Torres.

Inspira mucha curiosidad lo que resulte de las conferencias que celebran con el ministro del emperador.

Viajeros recién llegados de Fez dicen que allí se considera el ataque á Melilla como un hecho aislado de los rifeños, sin relación alguna con el estado de la opinión en el imperio respecto á los españoles, lo cual no es obstáculo para que celebren por glorias propias lo que cuenta como victorias de las kabilas del Riff.

Esto mismo dicen todos los moros de Tánger, y de ello pueden deducirse dos cosas: primera, que no harán causa común con los rifeños, y además que para el porvenir de España en Marruecos es indispensable que hagamos ostentación de la fuerza de los españoles, imponiendo el castigo por nuestra mano.

—Se ha autorizado al comandante general de Melilla para aumentar en treinta hombres la fuerza de la compañía de mar de dicha plaza.

Argel 15.—El gobernador general acaba de circular nuevas órdenes á las autoridades francesas de la frontera Oeste para que, prosiguiendo las negociaciones entabladas con las kabilas marroquíes vecinas, consigan que éstas no tomen parte á favor de los rifeños y observen completa neutralidad respecto á España.

—El ministro de la Guerra dió ayer orden para que un regimiento del sexto cuerpo de ejército y otro del séptimo se trasladen á Andalucía.

La orden quedará cumplida de hoy á mañana.

—Hoy se espera que llegue á Melilla el crucero *Reina Mercedes* con el nuevo armamento y caruchos embarcados en Bremen.

—Dice *El Correo*:

«En el ministerio de la Guerra dicen que no es exacto que el ministro haya pedido á Hacienda el anticipo de consignación de que hablamos por separado, al reproducir un sueldo tomado de *El Imparcial*.

Lo que habrá ocurrido es que la Ordenación de Pagos del ministerio habrá pedido alguna consignación para gastos extraordinarios; pero de todos modos—se añade—las cifras que acumula *El Imparcial* son exageradas.»

Málaga 16 (8 m.)—Melilla 15.

He pasado la noche última en Chafarinas á bordo del vapor *Cámara*, que fué allí á llevar 23 enfermos de este Hospital y 40 fusiles para aquella guarnición.

Los moros vecinos á aquella plaza siguen provisionándola de cuanto necesita y haciendo protestas de amistad á España.

Anoche, al aproximarse el *Cámara*, como siempre que llegan allí buques, encendieron los moros muchas luces en señal de paz, para evitarse que se repita el cañoneo que hicieron los buques de guerra.

De vez en cuando van á la plaza á vender gallinas y huevos, y repiten siempre que *ellos están amigos y no quieren unirse á las kabilas de Melilla contra España*, aunque éstas lo solicitan con mucho empeño, procurando conseguirlo con promesas y con amenazas.

Me aseguraron que los franceses han aumentado con hombres el destacamento que tienen en la frontera de Argelia, y los moros vecinos también han aumentado sus guardias para evitar que avancen los franceses.

Aquel destacamento y nuestras tropas en Chafarinas se comunican frecuentemente por medio de lanchas pescadoras, afirmándose así las buenas relaciones que nos unen á franceses y españoles.

He visitado el magnífico salón, que en Chafarinas tienen dispuesto para recibir los enfermos ó heridos que se envían desde ésta. Es capaz para 150 camas, ocupa magnífica posición y está ventilado por treinta y seis ventanas.

El gobernador de Chafarinas, que es persona muy amable y cortés, demuestra grandísimo celo por nuestros intereses y ha establecido vigilancia nocturna en la plaza y en el puerto por medio de lanchas.

Convendría reforzar con cien hombres aquella guarnición, hoy reducida á la exigua cifra de 150 de todas armas.

Regresamos á Melilla á las once de la mañana trayendo muchas pipas de vino y de aceite, que dejaron varios vapores.

Esto demuestra las grandes dificultades con que aquí se lucha para descargar y almacenar tantas cosas como llegan.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 21 del corriente la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por hurto, contra José Ordoñez Aguilar, que será defendido por el letrado señor Gimenez Amigo y representado por el procurador señor Castejón.—El mismo día, y ante la sección referida, se verá también la causa procedente del juzgado de Bojalancé, contra Diego José Toy Damián. De la defensa está encargado el señor Correa y de la representación el señor Hoyo.

—Elecciones.—Mañana tendrán lugar las de concejales para la renovación bienal de la mitad de los Municipios, y creemos oportuno dar á conocer las siguientes disposiciones de la vigente ley de sufragio: La mesa, compuesta del Presi-

dente y de los Interventores nombrados, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado para la votación. Si á dicha hora falta algún Interventor, así como su suplente, que no se hayan excusado en tiempo, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurran á desempeñar su cometido antes de las ocho de la mañana. Pasada esta hora se constituirá la mesa con los interventores y suplentes presentes, y si no llegaran á cuatro se completará dicho número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de mayor edad que sepan leer y escribir. En cualquier momento, después de constituida la mesa en que se presenten los Interventores nombrados por la Junta provincial, ó candidatos proclamados, entrarán en el ejercicio de sus funciones, continuando también los que hubieran tomado asiento en la mesa. Los locales en donde se verifique la elección se abrirán al público antes de las ocho de la mañana. A las cuatro de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie mas en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerara preciso. Preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.

—El vigía.—Las lluvias en nuestros campos—calmando la sed están.—Los hombres penas se crean,—mientras Dios consuelos dá.

—Candidatura ministerial.—Primer distrito.—Don Manuel Eguilior y Hoces, don Rafael Fernandez Cañete.—Segundo distrito.—Don Manuel Cañete Montilla.—Tercer distrito.—Don Juan Rodriguez Sanchez, don Emilio Carreño.—Cuarto distrito.—Don Jaime Aparicio Marin, don Narciso Guerra Pañero.—Quinto distrito.—Don Ramón Romasanta Perez.—Sexto distrito.—Don Francisco Rivera Cruz, con carácter independiente en representación del Círculo de Labradores, don Carlos Perez Luque.—Séptimo distrito.—Don Félix Perez Sanchez, don Fernando Madariaga Casas.—Octavo distrito.—Don José Garcia Martinez.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente. Puente 340 pesetas y 16 céntimos.—Pretorio 628'71.—San Sebastián 169'21.—Victoria 854'00.—Nocturno 9'17.—Matadero 955'62.—De las 2.956 pesetas y 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.283'88.—A la provincia y municipio 1.283'47.—Adicionadas 390'02.

—Diputación provincial.—Ayer no concurrió suficiente número de señores Diputados para celebrar sesión. Probablemente no volverán á reunirse hasta el próximo Abril, pues según parece se han ausentado gran número de Diputados.

—Deuda de gratitud.—El Alcalde presidente del Ayuntamiento de Santander, ha remitido el siguiente oficio al señor Ortiz Casado, Gobernador civil de esta provincia, como recuerdo y agradecimiento del importante donativo hecho por el mismo á la desgraciada ciudad de Santander. «Reconocido á la manifestación de sentimiento que á V. S. ha inspirado nuestra desgracia y al importante donativo que nos ha enviado su caridad, tengo el honor de expresarle el testimonio de la profunda gratitud de este pueblo, á cuya memoria se ha ligado más fuertemente el estimado nombre de V. S. Acepte, pues, esta sincera muestra de nuestro agradecimiento, y la de mi mayor consideración personal. Dios guarde á V. S. muchos años. Santander 14 de Noviembre de 1893.—J. Lavin Casalis.—Señor don Eduardo Ortiz y Casado, Gobernador civil de Córdoba.»

—Crimen en Fernán Núñez.—El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama de la guardia civil de dicha población.—«Fernán Núñez 16 (7:30 t.)—Tarde de hoy ha sido asesinada en su casa la vecina de este pueblo María Serrano Laguna, de sesenta años, viuda, que vive sola en su casa. El motivo ha sido el robo. Ignórase á cuánto asciende este, por no saber su familia lo que poseía la muerta. Se practican diligencias para captura de los autores.»

—Ilustres viajeros.—Según oportunamente anunciamos, en el tren correo de Madrid salieron ayer de esta capital los Excmos. señores Obispos de Badajoz y de Tenerife, que han permanecido en Córdoba algunos días. A la estación central de los ferrocarriles, y con el doble motivo de esperarse la llegada del Eminentísimo señor Cardenal Forés, Arzobispo de Sevilla, salieron á la estación de los ferrocarriles el Excmo. señor Obispo de Córdoba, con representaciones del Excmo. Cabildo Catedral, del Seminario,

de la Compañía de Jesús, de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María y de otros señores sacerdotes. El Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Obispos de Badajoz y Tenerife, ocuparon un reservado y salieron á la hora reglamentaria con dirección á Valencia para asistir al Congreso Eucarístico.

—Ofrenda.—Las señoras y señoritas de Esqueta y Angulo, esposa é hija estas de nuestro querido compañero en la prensa local, han confeccionado gran número de escapularios para los reservistas de esta capital que van á incorporarse á sus respectivos cuerpos. Ya han sido entregados á uno de los jefes para que los reparta entre aquellos. Es laudable el proceder de dichas damas.

—Notarías.—Ayer dimos cuenta de encontrarse vacantes y que serán provistas por oposición varias notarías en el territorio de la Audiencia de Sevilla, entre ellas tres en esta provincia, y debemos ampliar la noticia diciendo que los Notaríos aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección, por conducto de la Junta directiva del Colegio notarial, dentro del plazo improrrogable de sesenta días naturales, á contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

—Funerales.—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos tuvieron lugar ayer, á las cuatro de la tarde, solemnes funerales en sufragio por el alma de la virtuosa señorita doña Natividad Serrano Lopez y de Mallen, hija de nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Manuel Serrano. Deploramos la sensible desgracia que aflige á los padres, hermanos y demás familia, á los que acompañamos en su justificado sentimiento.

—Subasta.—El 20 se subastan por la Agencia ejecutiva de Monforte diez y nueve fincas por débitos de la contribución territorial.

—Efemérides.—Hoy.—1558.—Muerre el cardenal inglés Pole.—1706.—Fúndase el Real Colegio de los Abogados de Sevilla.—1851.—Sube al trono de Hannover el rey Jorge.—1889.—Incendio del Teatro Español de Barcelona.

—Acto imponente.—Tenemos entendido que la persona que ayer indicamos trata de regalar una bandera bendita con la imagen de San Rafael á los reservistas de Córdoba, hace gestiones para que el acto se celebre mañana con solemnidad en la iglesia de nuestro Custodio, después de la Misa de diez. Oportunamente daremos más pormenores de este acto.

—Se acerca.—La prensa política de Madrid dice que los que deben elejirse concejales son aquellos que ofrezcan garantías de dirigir administrar bien los intereses locales, por su honradéz y limpia historia, por su inteligencia y sus aptitudes especiales, sin tener en cuenta las precedencias políticas. Creíamos un mes hace que en Córdoba se tendería á este fin. Pero vemos se vuelve á los antiguos procedimientos y se aprestan los partidos á la lucha. Respetamos á las personas que figuran en todas las candidaturas, pero mientras el interés político y no el administrativo sea el que guie la contienda, el mal quedará vivo y será necesario someter á nuevos aplazamientos cuanto se relacione con aquellos principios salvadores.

—Si non é vero...—Con este epígrafe reprodujimos ayer una noticia de *El Popular* de Granada, dando cuenta de la fuga de un hijo del campanero de la Catedral de Córdoba. Y como somos muy amigos de dejar á cada cual lo que sea suyo, debemos manifestar que ni el campanero se llama Fernandez ni su hijo Cristóbal, ni este ha abandonado la casa paterna. Ahora que *El Popular* de Granada se las entienda con quien tenga por conveniente.

—Capilla.—La nuevamente construida en Sevilla, en el palacio de la señora Marquesa de Castilleja, fué bendecida el miércoles, antes de verificar su viaje de regreso á esta capital, por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que había sido previamente invitado para el solemne acto por referida señora marquesa.

—Suscripción.—Las cantidades recogidas en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado con destino á la limosna de los Santos Lugares, importa 5.274 reales y 44 céntimos, cuya suma ha sido entregada por el señor Secretario de Cámara al Comisario de los Santos Lugares señor don Pedro Moreno y Martínez.

—Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se venderán pasado mañana, á las diez, en subasta pública, las ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sencursal segunda del mismo durante el mes de Marzo último y que no hayan sido renovados oportunamente.

—**Bienvenida.**—Se espera en Córdoba, donde pasará una temporada, la señora doña Teresa España, procedente de Sevilla y Málaga.

—**Defunción.**—Hemos sabido con pena que hace tres días falleció en el Carpio el aplicado joven señor don Rafael Barasona Lopez de Priego, hijo del distinguido poeta y estimado amigo nuestro don Joaquín, que en poco tiempo había perdido otro hijo y á su buen hermano don Salvador. Las condiciones especiales de dicho joven eran una verdadera esperanza para su país y para sus señores padres, á cuya pena nos asociamos.

—**Vice-consul.**—En la siguiente comunicación nos participa el señor Richard E. Carr, su nombramiento de Vice-consul de S. M. Británica en Córdoba. «Córdoba 14 de Noviembre 1893.—Tengo el honor de participar á V. que con fecha 26 de Mayo del presente año, fui honrado con el nombramiento de Vice-Consul de la Gran Bretaña, habiéndome concedido el Gobierno de S. M. el Rey Don Alfonso XIII por Real orden fecha 13 del mes pasado, la autorización correspondiente para poder desempeñar el cargo del que he tomado posesión. Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerle mi más alta consideración y aprecio juntamente con esta su casa. Soy de usted su atento y seguro servidor que su mano besa, *Richard E. Carr.*» Felicitámosle por esta prueba de confianza que ha merecido del gobierno inglés, á que es muy acreedor por su ilustración.

—**Tesorero general.**—El de «La Cruz Roja» señor don Jaime Castellini, ha pasado estos días por esta capital de regreso de Melilla y en dirección á Madrid.

—**Artistas.**—Han dejado de pertenecer á la compañía cómico-lírica que actuaba en Almería bajo la dirección del señor Tabernaer, la señorita Parra y el señor Llorens, muy conocidos del público de Córdoba.

—**Los vendajes.**—Un colega gaditano publica, para conocimiento de las caritativas damas que se ocupan en hacer vendajes para los heridos de nuestro ejército, los siguientes consejos, que reproducimos por creerlos de interés. Deben adquirirse una estufa de esterilización de alcohol ó petróleo, y someter á ella los vendajes y demás efectos por espacio de tres ó cuatro horas. Los paquetes se deben dividir en porciones para veinte curas, envueltas en papel pergamino y con un letrero que indique el contenido. Deben también poner agujas de cirugía enebreadas en seda en frascos de boca ancha, con una solución fenicada al 5 por 100. No dudamos que estas indicaciones serán atendidas para el mejor resultado de la caritativa tarea.

—**Boletines falsos.**—Los de á 1.000 pesetas que han circulado en Barcelona son de la emisión de primero de Enero de 1884, con el busto de Mendizabal. Las cifras de la numeración son mayores que las legítimas, así como también lo es el 1.000 del reverso. Las figuras son borrosas y el trasluz confuso. El color es más subido en los buenos que en los falsos.

—**Detenidos.**—Por los individuos del cuerpo de vigilancia han sido puestos en la cárcel cuatro sujetos sospechosos, á disposición del juzgado de instrucción. También ha sido conducido á la cárcel un sujeto, quedando á disposición del juez municipal de la derecha, para cumplir arresto.

—**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron el día nueve en esta capital, lo fueron por pulmonía, asma, eclampsia y meningitis. Y los seis del diez por catarro pulmonar, disentería, congestión, gastroenteritis, esclerosis y lesión del corazón.

—**Junta.**—La de instrucción primaria dió anteaayer posesión de su cargo al maestro de la escuela de niños de San Pedro y la Ajerquía.

—**Matadero público.**—En el de esta capital se sacrificaron el miércoles último 12 reses vacunas y 2 rastras, con peso de 2.313 kilos y medio, y 37 reses menores. Abonaron por ambos conceptos la cantidad de 538 pesetas y 43 céntimos por consumos; 140'30 por administración, y 26'62 por despojos. En junio, 705'35.

—**Diestro cordobés.**—Guerrita, que el 13 estoqueó gratuitamente en Valencia en una corrida de Beneficencia, fué en extremo aplaudido por su hábil y lucido trabajo.

—**Convocatoria.**—Anteaayer publicó el periódico oficial de esta provincia la convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

—**Policia urbana.**—Desapareció el recipiente urinario de la calle de Jesús María y se ha suspendido su colocación en dicha calle donde no puede estar bien colocado. Lo que urge es que la sección

de Fomento, según la moción hecha, se ocupe de designar sitio donde ha de colocarse sin perjuicio para nadie en aquellas inmediaciones, y dé su informe respecto á las urgentes reformas que exige este servicio.

—**Sucesos locales.**—En la oficina de la guardia municipal obraba ayer solamente el siguiente parte.—El guardia número 25 condujo con dos mozos de cordel, en una camilla, al hospital de Agudos, á un viajero pobre y enfermo, natural de Torre Velasco (Jaén), que se hallaba en la estación central de ferrocarriles.

—**Pensamiento.**—Todos debemos ser útiles á los demás hombres, sean estos lo que fuesen; pues donde se halla un hombre puede hacerse un beneficio.

—**Sección minera.**—Se han declarado incursos en el cinco por ciento sobre sus cuotas á los que no hayan abonado las del anterior trimestre por canon de minas. Si pasan cinco días sin que abonen sus descubiertos, se pasará á premio de segundo grado.

—**Cantar.**—En la comarca africana—muy desigual es la lid.—Cada soldado español—vale más que todo el Riff.

—**Robo de dinero.**—La noche del 13 del actual se cometió un robo en la villa de Carcabuey, en la casa de comercio de don Acisclo Galisteo, fracturando los ladrones una ventana, y penetrando por ella en citado comercio. Se llevaron 1750 reales en calderilla y algunos géneros, habiendo sido detenidos, como presuntos autores de dicho robo, Rafael Montes Molina y Araceli Lucena Ruiz, ambos naturales y vecinos de Carcabuey, los cuales quedaron en la cárcel á disposición del juzgado competente.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Pozoblanco se llama á Gabriel Tejada Hernández, contra el que se procede por cédulas enmendadas y estafa.

—**Eurtos de bellota.**—Por la guardia civil del puesto de Palma del Rio fueron detenidos el día catorce del actual tres sujetos vecinos de la misma, por hurto de seis celemines de bellota sustraídos de la dehesa de los Cabezas, de aquel término. Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juzgado. La de Nueva Carteya detuvo el día trece á tres sujetos vecinos de la misma, por hurto de cinco celemines de bellota en un monte de aquel término. Dichos individuos, en unión del fruto, quedaron en la cárcel á disposición del juzgado.

—**Captura.**—En las inmediaciones de Nueva Carteya fué capturado el día 14 del corriente, por la guardia civil de aquel puesto, el paisano natural y vecino de Priego Raimundo Montes Huertas, por ser uno de los autores del robo de siete reses vacunas, verificado la noche del 27 al 28 de Octubre último en el cortijo de Calderon, término de Castro del Rio. Dicho individuo manifestó haber vendido referidas reses en el matadero de Málaga.

—**Casino.**—El de Priego ha remitido á Melilla cuarenta pesetas para cada uno de los soldados que en la acción del 28 de Octubre ayudaron al teniente señor Caracnel á salvar al capitán de artillería señor Salto.

—**Al salir de Melilla.**—Hé aquí la forma en que un corresponsal dá cuenta de la escena conmovedora relativa á la salida de la señora viuda del general Margallo. «Está embarcándose la viuda del general Margallo. Los generales Macías y Ortega, sus ayudantes, los oficiales francos de servicio y todo el paisanaje de Melilla, acuden al muelle á despedirles. Presenciamos el embarco con el corazón oprimido, viendo á la desgraciada señora rodeada de siete hijos pequeños, vestidos como ella, de luto. No se atreve á saltar á la barca que la separará para siempre del punto donde reposa el cadáver de su marido. Casi contra su voluntad se la hace entrar en el bote. La madre y los hijos lloran desconsoladamente. La dolorosa escena conmueve todos los corazones. He visto á algún bravo militar volver la cara para ocultar sus lágrimas.»

—**Rogativas.**—Accediendo el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla á la petición de aquel Ayuntamiento, ha ordenado la celebración de rogativas públicas en toda la provincia eclesiástica para que cesen las calamidades que afligen á nuestro país.

—**Tres valientes.**—Tres de los soldados heridos que se hallaban en el Hospital de Málaga, han sido dados de alta, y aunque se les ha ofrecido licencia temporal para convalecer en sus casas, se han negado á aceptarla, expresando su deseo de marchar en seguida á incorporarse á las filas.

—**Escena conyugal.**—Esposo mio: ya he formado juicio acerca del asunto de que hablamos ayer.—Pues me alegro mucho, porque antes no lo tenía.

LA SIN RIVAL

Gran Empresa colectiva de seguros de Quintas de la Provincia de Córdoba

Representante en toda esta provincia don Antonio Torrellas y Naval Pílero 3

Sentida la necesidad en esta provincia de una gran empresa de redenciones del servicio militar activo, tanto por las dificultades que ofrece á los interesados en la misma la contratación con las que de esta clase se hallan establecidas en Córdoba, como por que su constitución ha de resultar mucho más beneficiosa á los interesados, por las facilidades que siempre han de tener, ya por el asesoramiento de la marcha económica de esta Empresa, de la legalidad y corrección de todas sus operaciones, como para la realización del seguro y exacto cumplimiento de sus compromisos, ha dispuesto como lo tiene demostrado en reemplazos anteriores, hacer sus operaciones bajo las bases siguientes:

1.ª La suerte de Ultramar quedará asegurada mediante el pago de 125 pesetas, que serán depositadas en la Sucursal del Banco de España ó en casa de comercio de reconocido crédito, y esta Empresa queda de hecho obligada, caso de que al asegurado le corresponda en el sorteo un número por el cual venga obligado á servir en clase de soldado en las posesiones de Ultramar, á realizar la sustitución ó redención del mismo, en la forma y plazos que determinan los artículos 151, 153 y 159 de la Ley de reemplazos vigente.

2.ª Si la Empresa opta por sustituir al mozo asegurado, será de cuenta de la misma hacer las reposiciones necesarias por deserción, inutilidad ó muerte del sustituto, hasta dejar á aquel completamente en libertad del servicio activo.

3.ª Si antes del día del sorteo falleciese el asegurado, fuera excluido de las listas de sorteados, ó el Gobierno de la Nación no señalara contingente para Ultramar, se devolverán á los interesados las sumas depositadas en la Sucursal del Banco de España, descontando únicamente el 5 por 100 por resarcimiento de daños, y

4.ª Para redimirse de todo servicio activo, ó sea de la Península y Ultramar, han de depositar antes del día señalado para el sorteo, en la Sucursal del Banco de España ó en casa de comercio de reconocido crédito, la cantidad de 800 pesetas, y si le cupiese la suerte de soldado, esta Empresa le redimirá á metálico.

Previsiones generales

Si algún interesado, en el estudio de las anteriores bases, encontrase deficiencias en las garantías de los seguros ó de otra cosa cualquiera, al verificarse el contrato podrá subsanarse, habida consideración de que esta Empresa ha de cumplir siempre en todo caso, seale la suerte favorable ó adversa, los compromisos adquiridos con sus asegurados. Los contratos se realizarán en esta provincia, en las oficinas de la Sociedad, calle de Pílero número 3, y por mediación de su representante don Antonio Torrellas y Naval.

Se considera la mejor preparación hasta ahora conocida.

(Desconfíese de las imitaciones)

Jerez de la Frontera 20 de enero 1885.

Muy señores míos: Hace más de dos años vengo usando en mi práctica su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y no puedo menos que declarar que los resultados han sido siempre muy satisfactorios; es, sin duda, la mejor preparación que he conocido para muchas de las afecciones del aparato respiratorio, escrófulas y squitis, muy nutritiva para los niños, y su gusto agradable hace que pueda prolongarse más su administración, y por consiguiente, que los resultados sean más felices.

Queda de Vds. afectísimo s. s.

Dr. Antonio Juille Oliva.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todas las afecciones del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍSCERAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarrros del estómago, Catarrros vesicales é intestinales, Bilia, Gastralgias, Congestión é inflamación del hígado y bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y gravillas, Cálculos biliares, Diabetes azucarada, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadillas del estómago, Digestiones difíciles, Insipiente, Convulsiones de febre grave y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEQUEÑOS Y DEMÁS DETALLES consulte la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Guzo).

VINO de BUGEAUD con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-Yvonne—PRINCIPALES FARMACIAS

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.—Mañana, San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Parroquial del Sagrario, por la Ilma. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su señor padre el Excmo. é Ilmo. Sr. Conde del mismo título.

—**Octavo día de novena** en la ermita de Nuestra Señora de las Montañas, á las siete de la noche.

—**Hoy, octavo día de solemne novena** que la Congregación de MM. Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Stmo., se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicarán, respectivamente, los PP Molina y Ruiz Alegria.

—**Hoy sexto día de solemne novena** á las benditas ánimas del purgatorio en la parroquia de San Miguel, costeada por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones, con rosario y letanía cantada; seguirá la meditación correspondiente, el ejercicio de la novena, con los lamentos, y se terminará con un solemne responso por las almas de los fieles y coñrades difuntos.

—**En la Iglesia del convento de Religiosas Dominicas de Córpus Christi,** estará expuesta S. D. M. en forma de jubileo, por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado: hoy lo costea el señor don Pedro Baquera y señora, en sufragio de don Juan Doña Calderón y señora. Durante los días de jubileo habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde á las cuatro y media se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento, y reserva solemne, terminando el acto con un responso por los difuntos.

—**Mañana, día de los Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria,** se celebrará una solemne fiesta á las diez de la mañana en la ermita de dichos Santos Patronos, sita en la Puerta de Colodro de esta capital, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascoa, costeada por el señor don Juan de la Cruz Calzadilla y familia; y en dicho día, al toque de oraciones, dará principio la solemne novena que todos los años se viene consagrando á dichos Santos por el señor Capellán que está á cargo de dicha ermita.

—**Mañana á las once,** celebrará el Patronato del Colegio de Santa Victoria una fiesta solemne á su titular, en la que predicará el Sr. Dr. D. Raperto Cuadrado y Aranda. Celebrará la Misa el Ilmo. Sr. Dean Lic. D. Rafael de Espejo

y Coronado y oficiarán las señoritas educandas.

—**Mañana tendrán lugar** en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina. A las ocho y media se dirá la misa de Comunión general, y por la tarde á las cuatro se tendrán las piadosas prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Manuel García y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

LA PÁRVULA

PURIFICACION RUZAFÁ Y GARCÍA ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres don Agustín Ruzafa Mallol y doña Purificación García y Luque; sus abuelos, tíos y primos,

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al Oficio de Angeles que se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco (Ajerquía), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 17 (2'35 tarde).

El presidente del Consejo de ministros espera que el gobernador de la plaza de Melilla, general Macías, presente á las kabilas una batalla decisiva que dé fin á la campaña.

En los círculos se desconfia de las promesas del sultán de Marruecos.

El general Lopez Dominguez persiste en sus propósitos de marchar á Melilla.—Express.

Madrid 17 (2 40 tarde).

En Villanueva y Geltrú estalló otra bomba cargada con dinamita en el cuartel de la Guardia civil, ocasionando bastantes destrozos y la alarma consiguiente.

En la plaza de Tanger ocasiona bastante alarma la cuestión de Melilla por las consecuencias que de ella puedan surgir: el comercio suspende sus compras y adopta una actitud de expectación.

Reina bastante animación electoral.—Express.

Madrid 17 (9,15 noche.)

Alejados los moros del campo de Melilla, los fuertes han dejado de hacer fuego.

Confírmase que el señor Moret ha convencido al señor Lopez Dominguez de que desista de su viaje á Melilla.

Los posibilistas han declarado que continúan considerando como jefe del partido al señor Castelar.—Express.

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. PEDRO LOPEZ MORALES Falleció el 19 de Noviembre de 1890. —R. I. P.—

Con autorización del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo, en la iglesia de los Dolores, hoy y mañana, costeado por sus hijos en sufragio de dicho señor y de su esposa doña Luisa Amigo, y el 20 y 21 por los mismos señores, en sufragio de sus hermanos y demás difuntos.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia los citados días, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de los mismos.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas, los encomienden á Dios en sus oraciones.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren ú oración que rezaren con el mismo piadoso objeto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AVUNCIO
Compañía arrendataria de tabacos
REPRESENTACION EN CORDOBA

Durante quince dias, á contar desde el de la publicación del presente anuncio, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la expresada Representación, Pedro Lopez, 14, se admiten proposiciones para el arrastre de tabacos elaborados, desde primero de Enero de 1894 hasta la terminación del arriendo de dicha renta, á un tanto alzado por caja, cuyo peso es, como término medio, de 37 kilogramos, y entre las estaciones de ferrocarriles y almacenes siguientes: Desde la estación de Córdoba á los almacenes de esta Representación, situados en la Administración de Hacienda y vice-versa. Desde la estación de Luque-Baena á los almacenes de la subalterna de Baena. Desde la estación de Belmez á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación del Carpio á los almacenes de la subalterna de Bujalance. Desde la estación de Cabra á los almacenes de las subalternas de Cabra y Priego. Desde la estación de Zújar á los almacenes de la subalterna de Hinojosa. Desde la estación de Lucena á los almacenes de las subalternas de Lucena y Rute. Desde la estación de Montilla á los almacenes de las subalternas de Montilla y Rambla. Desde la estación de Montoro á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación de Palma del Rio á los almacenes de aquella subalterna. Desde la estación de Espiel á los almacenes de la subalterna de Pozoblanco. Desde la estación de Puente Genil á los almacenes de aquella subalterna. Los proponentes han de ofrecer la garantía de una casa acreditada de comercio, ó en su defecto la fianza pecuniaria correspondiente al importe de los servicios en tres meses.

MODELO DE PROPOSICION
D.... vecino de...., con cédula personal clase...., expedida en...., con el número.... y con la garantía de D.... vecino de...., con cédula personal clase...., número...., ó con la fianza pecuniaria que se exige, se comprometo á prestar el servicio de arrastres de tabacos elaborados desde la estación ó estaciones de (aquí se expresará el almacén ó almacenes que desee servir, y el precio de arrastres desde la estación respectiva á cada uno de ellos) y con arreglo al pliego de condiciones que sirve de base al contrato que se habrá de formalizar.

Fecha y firma del proponente. Córdoba 18 de Noviembre de 1893.—Los representantes depositarios, Pedro Lopez é hijos.

LA URBANA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Director en Córdoba
D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

LA BODEGA
DE
OGAZON HERMANOS
ARCO REAL 4

Despacho por mayor y menor de vinos de los Moriles, Montilla y Valdepeñas.—Vinagres de yema, arroz, judias, garbanzos y otras legumbres.
Por menor solamente para el consumo de las familias: aceite, aguardiente, café, the, jabon, bacalao, pastas y fideos para sopa, azúcares, almidon, sal, especias, almidon y toda clase de comestibles y coloniales. Todo muy barato.—Servicio á domicilio. Entrada al gran salon de despacho, frente á la calle Nueva.

TALLER DE MARMOLES
DE
MARIANO BLANCAS
LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58
FRENTE AL GRAN CAPITAN
CORDOBA

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes á este ramo.
El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.
Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio
Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

Los DEBILES se Hacen FUERTES

Usando la Emulsion de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

Maravillosos son los resultados que se obtienen usando la Emulsion de Scott en casos de Debilidad, Extenuación, Enfermedades de la Sangre. El sistema adquiere prontamente fuerzas con esta medicina y el paciente recobra la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legitima Emulsion de Scott tienen en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta por farmaceuticos y droguistas en todas partes.

GRAN TONICORECONSTITUYENTE
VINO MALAGA-QUINA
DE
QUIRICO LOPEZ

Lo certifiican un sin número de notabilidades médicas, entre ellos la academia Médico Farmaceutica de Barcelona.

Este producto, elaborado con vino de Málaga muy añejo, y con la verdadera «Quina Calisaya» está conocido como el mejor, para combatir la anemia, inapetencia, todos los estados adinámicos, y en general, para todas aquellas afecciones en que se necesita vigorizar el organismo.

Pídase en todas las farmacias.
Representante general, Forcada, Alcalá 40, Madrid.

CRESPO Y VALLES
Ebanistería, tapicería, colgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados.
BAÑUELOS 2, MUEBLES

SAN JOSÉ
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23 OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas; cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

HARINA MALTRADA DE FRESNE
Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo ha tomado de la yema de huevo sus materias grasas constitucionales y su fofato de cal. La *Harina maltrada de Fresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina maltrada de Fresne* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortales en los niños que lactan.

T. H. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

GABINETE ODONTOLOGICO
DE
R. HURTADO MORENO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA
Calle Garcia Lovera, número 7, esquina á la de Letrados
CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, constituidas solo con metales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7
CORDOBA

JOSÉ CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
GRANDES REBAJAS AL CONTADO
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESMERO Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Nuestra Señora del Rosario
Colegio de señoritas; clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos primero, segundo y tercero, bajo la dirección de la
Srta. Doña Maria Araceli de Rojas y Lacalle
MAESTRA DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
Se reciben internas
Calle de Ramirez Arellano, número 7.—CORDOBA

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y Droguería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general, C. Benavente—Zufín. Fa Cortes, 7.

ACTIVAS
PILDORAS DE BRISTOL
VEGETALES AZUCARADAS
SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PÍLDORAS del Dr. AYER
Son las mejores purgantes
Son puramente vegetales
Son fáciles de tomar y de digerir
Curan los dolores de cabeza
Curan la dispepsia
Curan el estreñimiento
Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las *Píldoras Purgantes* del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delicada capa de azúcar, que cubre las *Píldoras del Doctor Ayer* se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmaceuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

QUINTAS
A los padres de familia.
La sociedad «La Esperanza», constituida para la redención y sustitución de los quintos en toda España, con la garantía de 80.000 pesetas, cuyas operaciones que ha contratado, tiene cumplidas religiosamente en años anteriores, tiene abierta la suscripción en el presente año para los que deseen verificarla antes del sorteo, abonando 750 pesetas para quedar libre de la Península y Ultramar, y para los que solo quieran hacerlo para Ultramar 125 y 250 para los que, al tocarse servir en Ultramar, además de su licencia, se le devuelven las 250 pesetas. Para más pormenores pueden dirijirse á su representante en esta zona, don Manuel Gutiérrez de la Concha, Pedro Lopez 5, (antes Carreteras.) s8-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas propias para establecimiento, de nueva construcción, con las comodidades que apetezcan, en la calle de Claudio Marcelo, é quina á la del Arco Real, y otra tambien de nueva construcción con muchas comodidades, en la calle Mayor de San Lorenzo número 137; para tratar en el establecimiento de Manuel Armenta, Arco Real número 4. s8-4

Desde el día se arrienda la casa número 1 plazuela de San Miguel; para verla y tratarla, calle Lico número 52. s4-1

Venta.—Se hace de una cómoda, dos butacas, un bñete con sillón, una mesa esufa con ropa y varias cosas más, en la calle de San Francisco número 51. s8-7

Máquina de coser. Una en buen estado, sistema SINGER, se vende en la plazuela de la Trinidad número 4. s4-4

Aviso á los solteístas. Se realiza la música existente en esta casa un diez por ciento más barata que en otra cualquiera. Pianos usados, alquilados á diez pesetas mensuales, y vendidos á 15 ó 20. Pianos nuevos, á precios convencionales. Morería 3, Córdoba. s8-8

Se arrienda la casa número 32 de la Ribera, esquina á la calle de Mucho Trigo. Su dueño vive Arco Real núm. 9. s8-7

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la calle Madera Alta núm. 36. s4-5

Se compra una placa de San Hermenegildo: darán razon, en el bazar de ultramarinos de la calle Arco Real. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Encarnación Agustina número 6; para tratar con don Santos Hernandez, calle Espartería. s8-6-4

Pastos. Se venden ó admiten acogidos en la dehesa de Navalgrullá, á seis kilómetros de Córdoba, con abundantes pastos y aguas; para tratar, Comedias número 13, ó Romero núm. 8. s8-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 62 calle Alfonso XII, compuesta de un piso alto y otro bajo; para tratar, en el número 60 de la misma calle. s4-3

MONTEPIO NACIONAL
AVISO

Los señores que á continuación se expresan, pertenecientes al reemplazo de 1892, se servirán pasar por la oficina de la Delegación del «Montepío», en Córdoba, San Avaro 16, para hacerles entrega de 117 pesetas, como sobrante de las 750 que impusieron para la redención del servicio militar y en cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos. Don Agustín Ruiz Nieto número 64; don Manuel Gomez Garcia, 194; don Ildefonso Ariza Rodriguez, 274; don José Trujillo Ruiz, 405; don Manuel Barona Molina, 825; don Angel Izardí Alzate, 836; y don Rafael Romero Merino, 934.—El Delegado, Enrique Hernandez. s4-3

En el baratillo de José Ramos, plazuela de la A magra, se compran todo clase de muebles y metales, y tambien habita un ama de rechecon 28 años, que desea colocarse para criar. s4-4

Desde el día se arrienda el piso alto de la casa número 4 calle Arroyo de San Rafael, y la planta baja de la casa calle Ramirez Casas-Deza número 14. Para tratar, en la droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento. s4-4

ARMERIA DE EIBAR
DE
José Ramon Zamacola
GARCIA LOVERA 5
(ANTES GONDOMAR)

Grande y variado surtido en armas de fuego de todas clases, procedentes de las mas acreditadas fabricas nacionales y extranjeras.
Depósito de revólvers sistema Smith etc. Weson.
Se carga toda clase de cartuchos y se componen toda clase de armas de fuego.

Se arrienda una haza de tierra de cabida de cuatro fanegas proxísimamente, con 160 olivos y algunos chaparros pequeños, situada en la margen derecha del arroyo de Pedroches, lindante con la hacienda del Mejano y haza que llaman del Beaterio de las Infantas. Puede tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, su dueño, que tambien está dispuesto á venderla. s4-4